



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO.

## CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL EL 17 DE MARZO DE 2019.

**EL C. ALEJANDRO TENORIO ESQUIVEL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES HACE SABER:**

El H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe del Progreso, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 56, 57, 58, 59, 60 Y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 46 bis, 47, 48, 49, 50 y 51 del Bando Municipal de San Felipe del Progreso; y demás relativos al proceso mediante el cual habrán de elegirse a las Autoridades Auxiliares Municipales para la presente gestión del Gobierno Municipal.

### CONSIDERANDO

Que los Delegados Municipales son el principal vínculo entre los habitantes de sus delegaciones con el Ayuntamiento y coadyuvan en mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos, expide la siguiente:

### CONVOCATORIA

A todos los ciudadanos del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que deseen participar como candidatos en la elección a Delegados 2019-2021 en las Delegaciones y Subdelegaciones de las siguientes comunidades.

I.- La elección de Delegados y Subdelegados, se celebrará el 17 de Marzo de 2019 conforme al siguiente horario, mediante asambleas comunitarias, para lo cual los participantes deberán conducirse con respeto a sus contendientes y apego a las buenas prácticas, así como al orden social

Se registrá bajo el siguiente calendario, en el que se indica fecha, hora y lugar de la elección:

COMUNIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
<b>B) DELEGACIONES</b> 2. AGUA ZARCA NICHÍ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Lugar de Costumbre
3. AMPLIACIÓN SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia Católica
4. BARRIO BOREGE, SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado de la Iglesia
5. BARRIO BUENAVISTA, SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente al Preescolar Ignacio villa de Allende
6. BARRIO CALVARIO DEL CARMEN	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Adolfo López Mateos

7. BARRIO CERRO DE LA LUNA, FRESNO NICHÍ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a la Primaria
8. BARRIO EL AGOSTADERO, EJIDO DE SAN JUAN JALPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Campo de futbol
9. BARRIO EL SALTO, SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria
10. BARRIO LA CAÑADA, SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Preescolar Erasmo Montemayor
11. BARRIO LA ERA, SAN PABLO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	En el campo de futbol
12. BARRIO MESA DEL PICACHO, CALVARIO DEL CARMEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	En el Campo de Futbol
13. BARRIO LA MESA, RIOYOS BUENAVISTA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Lugar de Costumbre
14. BARRIO LA PRESA, MESA DE LA AGÜITA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Campo de futbol, frente primaria Lázaro Cárdenas
15. BARRIO LAS ÁNIMAS, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente al Auditorio La Bomba
16. BARRIO LAS PALOMAS, SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a la primaria Miguel Hidalgo
17. BARRIO LAS PALOMAS, SANTA ANA NICHÍ	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Primaria Ignacio López Rayón
18. BARRIO MONTE ALTO, SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Primaria Cuactemoc en el Campo
19. BARRIO SAN FRANCISCO SAN NICOLÁS GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Quiosco
20. BARRIO SAN FRANCISCO, EJIDO DE SAN PABLO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
21. BARRIO SAN JOSÉ, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Tierra y Libertad
22. BARRIO SAN PEDRO, CALVARIO DEL CARMEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Josefa Ortiz de Domínguez
23. BARRIO SANTA CRUZ, SAN NICOLÁS GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria
24. BARRIO SANTA CRUZ, SAN PABLO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente al Centro de Salud
25. BARRIO TEPETITLÁN, EMILIO PORTES GIL	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Emilio Portes Gil
26. BARRIO TIERRA BLANCA, EJIDO DE SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente primaria Luis Prada
27. BARRIO TUNGAREO, EMILIO PORTES GIL	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
28. BARRIO ZARAGOZA, EJIDO DE FRESNO NICHÍ	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
29. BARRIO ZARAGOZA, SAN NICOLÁS GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Tierra y Libertad
30. CALVARIO BUENAVISTA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Vicente Guerrero
31. CALVARIO DEL CARMEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Centro de Salud
32. CHARCOS AZULES, SAN JERÓNIMO MAVATÍ	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Benito Juárez
33. CHICHILPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a la iglesia
34. CHOTEJÉ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente al Preescolar



35. COLONIA EMILIANO ZAPATA, LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN MAYORAZGO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Emiliano Zapata
36. COLONIA GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente al Preescolar
37. COLONIA LA CONSTITUCIÓN, SAN ANTONIO MEXTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado del Campo
38. COLONIA LA ESPERANZA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de costumbre
39. COLONIA PLATEROS, PALMILLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	En la Cancha de Basquetbol
40. DIOS PADRE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria María del Carmen Cerdán
41. DOLORES HIDALGO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
42. DOTEGIARE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
43. EJIDO DE CHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado del Auditorio
44. EJIDO DE PALMILLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Capilla de San Martín
45. EJIDO DE SAN JUAN JALPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
46. EJIDO DE SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado del comedor
47. EJIDO LA CABECERA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un Costado de la Iglesia Católica
48. EJIDO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado de la Iglesia
49. EJIDO LA VIRGEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Centro de Salud
50. EL CARMEN OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
51. EL OBRAJE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente al Comedor Comunitario
52. EL TUNAL	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
53. EMILIO PORTES GIL	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Plazoleta Principal
54. ENCINILLAS, SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Aquiles Cerdán
55. ESTUTEMPAN	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria José María Morelos
56. FLOR DE MARÍA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Parque
57. FRESNO NICHÍ	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia
58. GUADALUPE COTE	17 de Marzo de 2019	1:00 am	Frente Primaria y Centro de Salud
59. LA CABECERA CONCEPCIÓN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	En el Auditorio
60. LA CONCEPCIÓN CHICO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Tele Secundaria
61. LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN MAYORAZGO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
62. MESA DE LA AGÜITA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
63. NENAXI, EJIDO EL TUNAL	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Auditorio Ejidal
64. PALMILLAS	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
65. RANCHERÍA EL CONSUELO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente al Preescolar
66. RANCHERÍA ENCINILLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia
67. RANCHERÍA LA CARRERA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia Católica
68. RANCHERÍA LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado de la Telesecundaria



69. RANCHERÍA LA MANZANA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado Primaria Heriberto Enríquez
70. RANCHERÍA LA SOLEDAD	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Adolfo López Mateos
71. RANCHERÍA LA VIRGEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de Costumbre
72. RANCHERÍA LOS CEDROS, CALVARIO DEL CARMEN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Preescolar Carlos Monsiváis
73. RANCHO GUADALUPE, SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Lázaro Cárdenas
74. RANCHO LA VIRGEN, SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Escuela Primaria
75. RINCÓN DE LOS PIRULES	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Sor Juana Inés de la Cruz
76. RIOYOS BUENAVISTA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A un costado de la Iglesia
77. ROSA DEL CALVARIO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Casa de Salud
78. SAN AGUSTÍN MEXTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A un costado de la Delegación y Escuela Primaria
79. SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Plazoleta
80. SAN ANTONIO LA CIÉNEGA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A un costado Primaria Héroes del 47
81. SAN ANTONIO MEXTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
82. SAN JERÓNIMO BONCHETE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
83. SAN JERÓNIMO MAVATÍ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
84. SAN JUAN COTE CENTRO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A un costado de Primaria y Centro de Salud
85. SAN JUAN COTE EJIDO	17 de Marzo de 2019	9:00 pm	Delegación Municipal
86. SAN JUAN EVANGELISTA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a la Iglesia Católica
87. SAN JUAN JALPA CENTRO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
88. SAN JUAN RIOYOS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Francisco Villa
89. SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Delegación Municipal
90. SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Benito Juárez
91. SAN NICOLÁS GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a Preparatoria y Secundaria
92. SAN NICOLÁS MAVATÍ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Dispensario
93. SAN PABLO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
94. SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Quiosco
95. SAN PEDRO EL CHICO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
96. SANTA ANA NICHÍ	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Issemym
97. SANTA ANA NICHÍ EJIDO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria y Campo de Fútbol
98. SANTA CRUZ MEXTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Delegación Municipal
99. SANTA RITA DE LA CUESTA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Benito Juárez García



100. TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Francisco González Bocanegra
101. TRES ESTRELLAS	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Ignacio Rayón
<b>C) SUBDELEGACIONES</b>			
102. BARRIO EL LLANO, SANTA ANA NICHÍ EJIDO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria
103. BARRIO EL RINCÓN, SANTA ANA NICHÍ EJIDO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Escuela Primaria
104. BARRIO LA PALMA, SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A un costado de Preescolar
105. BARRIO LAS PRESAS, EJIDO DE SAN JERÓNIMO MAVATÍ	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de Costumbre
106. BARRIO LAS TORRES, SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Campo de Fútbol
107. BARRIO LOMA LINDA, SANTA ANA NICHÍ EJIDO.	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Primaria Noé Pérez
108. BARRIO SANTA CRUZ, SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente al Preescolar
109. BARRIO SANTA CRUZ, TRES ESTRELLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia
110. COLONIA VICENTE GUERRERO, EJIDO DE SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Lugar de Costumbre Desv. a Estutempan
111. EJIDO DE LA CONCEPCIÓN CHICO	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Campo de Fútbol
112. EJIDO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN MAYORAZGO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente Preescolar Benito Juárez
113. EJIDO EL CARMEN OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	En el Parque
114. LA PRESA DE SAN ANTONIO MEXTEPEC	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente a Primaria Puerta Grande
115. RANCHO LA CONCEPCIÓN	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A 100 m Cárcamo de Agua
116. SANTA RITA DE GUADALUPE, SANTA RITA DE LA CUESTA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente a la Iglesia
117. RIOYOS BARRIO BUENAVISTA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de Costumbre
118. BOREGE SEGUNDA SECCIÓN	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Primaria Ignacio Allende
119. BARRIO LA ERA, SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de Costumbre
120. BARRIO EL LLANO, GUADALUPE COTE	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Tres Cruces Base de Taxis
121. BARRIO EL ARENAL, SAN NICOLÁS GUADALUPE	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Frente Prescolar
122. EL CERRITO EJIDO DEL TUNAL NENAXI	17 de Marzo de 2019	9:00 am	Lugar de Costumbre
123. EJIDO DEL RINCÓN DE LOS PIRULES	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Los Lavaderos
124. BARRIO LA SOLEDAD DE SAN PABLO TLALCHICHILPA	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Frente al Panteón
125. NANGUARI SAN JUAN JALPA	17 de Marzo de 2019	9:00 am	A 100m. Capilla San Juditás
126. SAN LUIS EJIDO DE SAN LUCAS OCOTEPEC	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	Lugar de Costumbre
127. BARRIO LA LOMA, SAN PEDRO EL ALTO	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	En el puente Lugar de Costumbre
128. BARRIO LA HUERTA, PALMILLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A espaldas de Primaria y Rancho Santa Clara



129. BARRIO LA LOMA, PALMILLAS	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado de la Iglesia
130. BARRIO EL CERRITO DIOS PADRE	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	A un costado de la Clínica
131. LA LOMA SAN MIGUEL LA LABOR	17 de Marzo de 2019	1:00 pm	El Llanito

## DE LA CONVOCATORIA

**PRIMERA.** - Podrán participar, para ser electos dentro la localidad en la que habitan, todos los ciudadanos Mexicanos residentes en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, que cumplan con todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad que establece esta convocatoria y las demás disposiciones vigentes aplicables.

**SEGUNDA.** - Los vecinos que deseen participar directamente y postulen sus candidaturas para integrar las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales deberán observar los siguientes lineamientos:

- a) Entrarán en funciones a más tardar el 15 de abril del año en curso.
- b) Durarán en su encargo hasta la elección de las nuevas Autoridades Auxiliares conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal. En caso de que la persona electa tenga que separarse de su cargo antes de la fecha mencionada, deberá justificar plenamente los motivos de su separación y se llamará a su suplente a ocupar el cargo de acuerdo a los lineamientos señalados en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- c) Los cargos tendrán el carácter de honorarios y en ningún caso serán remunerados.

## DE LOS REQUISITOS

**PRIMERA.-** Los requisitos mínimos indispensables conforme el artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal para poder formar parte de una Planilla que participe para ocupar los puestos de representación mencionados serán los siguientes:

- I. Contar con credencial para votar, actualizada y vigente, en la que conste el domicilio de la localidad que pretende representar; (original y copia)
- II. Para la integración de la planilla de delegados y subdelegados deberán ser 3 propietarios y 3 suplentes con residencia efectiva en la delegación o subdelegación de que se trate;
- III. Cumplir con la equidad de género, deberán ser 50% hombres y 50% mujeres.
- IV. No ser servidor público
- V. No formar parte de órganos directivos de partidos políticos o ser su representante.
- VI. No ser ministro de algún culto religioso.

## DEL DÍA DE LA ELECCIÓN

**PRIMERA.** - Las Asambleas vecinales para la renovación de las Autoridades Auxiliares, se llevarán a cabo conforme al calendario que se publicará en la presente convocatoria de cada una de las Comunidades asignadas.



**SEGUNDA.-** A los ciudadanos y vecinos de las Delegaciones y Subdelegaciones integrantes del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; que tengan interés en participar como candidatos en la elección de Delegados Municipales, para el periodo 2019-2021, misma que se realizará mediante el voto universal, libre, directo y secreto, de conformidad con las siguientes bases:

- I. El día de la elección se realizará el registro de las planillas previamente antes de comenzar la votación que habrán de contender para la elección de Delegados Municipales;
- II. Los funcionarios de las Mesas Receptoras de votos, procederán a la instalación de las mismas, conforme a la ubicación especificada en la publicación, en presencia de los representantes acreditados por las planillas participantes;
- III. Las actas serán llenadas y firmadas de conformidad por los representantes de las planillas y del Ayuntamiento previamente antes de iniciar la votación de la ciudadanía;
- IV. La votación será emitida en forma libre, secreta y pacífica, en el orden en que los vecinos se presenten ante la Mesa Receptora de votos, debiendo para tal efecto exhibir su credencial para votar con fotografía, ejerciendo su voto de manera directa, libre y secreta, marcando el número de la planilla que corresponda a su registro;
- V. Si durante la jornada se registran actos que alteren la estabilidad y el orden del proceso, el Presidente de la Mesa Receptora de Votos, podrá suspender momentáneamente o en forma definitiva la elección, notificando inmediatamente a las Autoridades correspondientes, así como a la Secretaría del Ayuntamiento, asentándolo el Secretario de la Mesa en el acta de la jornada electoral, elaborando una nota informativa;
- VI. La jornada electoral tendrá una duración máxima de tres horas contadas a partir del registro de las planillas, en el caso de que ya no hubiera más votantes en espera, o que las boletas electorales se hayan agotado, se procederá al cierre de la votación y se realizará el escrutinio y cómputo de los votos; para lo cual se llenarán el total de votos en el expediente respectivo;
- VII. Los votos serán válidos siempre y cuando contengan una marca cualquiera que sea a favor de una sola planilla en la boleta; en caso de que aparezca anotada y marcada más de una planilla el voto será nulo;
- VIII. Concluida la votación, el Comisionado Municipal auxiliado por los escrutadores procederá a contar los votos de la urna y el Secretario procederá a realizar el acta y cómputo, en presencia de los representantes de las planillas y de la ciudadanía, el Secretario deberá de asentar en el acta respectiva el número de votos de cada planilla y los votos nulos;
- IX. El Secretario de la Mesa Receptora de votos, deberá entregar a los representantes de las planillas, las copias respectivas del acta de escrutinio y cómputo;
- X. El Presidente de la Mesa Receptora de votos, publicará en el lugar donde se instaló la Mesa Receptora de votos los resultados del escrutinio y cómputo, y será el responsable del resguardo y entrega del paquete electoral a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.



**TERCERA.** - Si con motivo de los resultados de la elección existieran inconformidades, se establece como medio de impugnación el Recurso Administrativo de Inconformidad ante la Secretaria del Ayuntamiento, la cual deberá presentarse en un término de tres días a partir de realizada la elección correspondiente.

**CUARTA.** - Cuando se haya registrado la inscripción de una sola planilla y/o una sola fórmula para la elección de las Autoridades Auxiliares, se procederá a llenar el acta con los integrantes de la planilla y los representantes del Ayuntamiento.

### **DE LA DESIGNACION DIRECTA**

**PRIMERA.** - En el caso de que en alguna localidad no se hubiese registrado planilla alguna, el H. Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal designará de manera directa, mediante el Acuerdo de Cabildo correspondiente y a más tardar el día dos de abril del presente año, a los ciudadanos que integrarán la Delegación Municipal.

### **DE LA ACREDITACION Y TOMA DE PROTESTA**

**PRIMERA.** - Al concluir el proceso y una vez dictaminada la validez de la elección, se entregará la Constancia de Mayoría a las planillas y fórmulas ganadoras, a través del Representante de cada una de ellas, a más tardar el día de la toma de protesta de las nuevas Autoridades Auxiliares.

**SEGUNDA.** - Previo al inicio de las funciones de las Autoridades Auxiliares, en el lugar y a la hora que para tal efecto se señalen, en una Ceremonia Solemne, se les tomará protesta a los integrantes de las Delegaciones Municipales que hayan recibido previamente su Constancia de Mayoría ante el Presidente Municipal, quien estará acompañado del Síndico y los Regidores del H. Ayuntamiento.

**TERCERA.** - El H. Ayuntamiento, expedirá los nombramientos respectivos firmados por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, entregándose a los electos a más tardar el día en que entren en funciones.

**CUARTA.** - Los Delegados Municipales electos, entrarán en funciones a más tardar el día 15 de abril del 2019, sujetando su actuación a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el Bando de Gobierno Municipal y los Acuerdos del H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Estado de México.

### **DE LOS COMISIONADOS MUNICIPALES**

**PRIMERA.** - Para el desarrollo de las elecciones de los Órganos de Representación, el H. Ayuntamiento se auxiliará de las personas que al efecto designe el Presidente Municipal quien determinará quiénes son los ciudadanos capacitados para participar en el proceso de elección de los Órganos de Representación y Autoridades Auxiliares.

**SEGUNDA.-** El Comisionado Municipal será el encargado de dirigir la elección de autoridades auxiliares respectiva a cada comunidad, para dar fe y legalidad de la asamblea, el cual se auxiliará de un funcionario público a fin de que le asista como Secretario en la mesa receptora de votos.

**TERCERA.-** Para tener un proceso de elección transparente en cada una de las asambleas comunitarias se integrarán un Comisionado Municipal, un Secretario, dos Escrutadores a propuestas de las planillas y dos Representantes de la Comunidad, quienes además darán fe de los hechos en la elección de Delegados y Subdelegados.





**TRANSITORIOS:**

- I. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- II. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en los lugares de costumbre o de mayor difusión, que será a partir de Marzo de 2019.
- III. Será prueba de comprobación de elecciones limpias y justas la videograbación del proceso electoral de autoridades auxiliares.

Aprobada en la Sala de Cabildo con fecha 18 de Febrero de 2019.

**(FIRMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO Y  
REGIDORES)**

